



RESOLUCIÓN DE 24 DE AGOSTO DE 2022 DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA)

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 425/2016 de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al seguro agrario, corresponde a la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios O.A. (ENESA) dictar las resoluciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en dicho Real Decreto.

De acuerdo con el artículo 16, del citado real decreto, ENESA ha procedido a la verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos por el punto 4 de dicho artículo, determinando que los expedientes reseñados en el Anexo del presente documento son SUBVENCIONABLES para las subvenciones adicionales señaladas con X para cada expediente, y por lo tanto pueden acceder a las ayudas de ENESA al seguro agrario desde la fecha reseñada como subvencionable en este anexo.

Según indica el punto 8 del artículo 16 y el Anexo III del citado Real Decreto, ENESA podrá modificar la condición de subvencionabilidad de los interesados inscritos en la base de datos CIAS-CSA, de acuerdo con lo establecido por el artículo 17.3.l) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, siempre que se compruebe que se han alterado las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de dicha condición.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de la misma en el tablón de anuncios electrónico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con el artículo 82.uno.5 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL PRESIDENTE DE ENESA,
P.A. (Resolución 28 de febrero de 2020)
LA ADJUNTA AL DIRECTOR,
M^ª Carmen Sánchez Morillo-Velarde





ANEXO
LISTADO DE EXPEDIENTES SUBVENCIONABLES EN EL MODULO DE SUBVENCIONES
ADICIONALES (CIAS-CSA)

DNI/NIF	FECHA SUBVENCIONABLE	MODULO CIAS-CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES						
		Agricultor Profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Agrupación / Organización de	Socio de ADS	Producción Ecológica	Entidad Jurídica
02215868W	21/07/2022	x					x	
02901804D	21/07/2022	x					x	
05668788R	21/07/2022						x	
07268235M	21/07/2022	x					x	
08675148P	21/07/2022						x	
08694560P	21/07/2022	x						
08806467C	21/07/2022	x					x	
08813796N	21/07/2022	x					x	
08881596P	21/07/2022		x					
08897396F	21/07/2022						x	
09161857Z	21/07/2022	x						
15803483E	21/07/2022	X						
21071101L	21/07/2022		x					
33975516P	21/07/2022	x		x				
33989076K	21/07/2022	x					x	
34780786W	21/07/2022	x						
38099631Q	21/07/2022	x					x	
44777062H	21/07/2022			x				
52357745Q	21/07/2022	x					x	
52482660H	21/07/2022	x					x	
52961474H	21/07/2022						x	
52967477H	21/07/2022	x					x	
52968493E	21/07/2022						x	
53265846P	21/07/2022	x						
53570777M	21/07/2022	x						
53736688V	21/07/2022	x						
70640980E	21/07/2022	x					x	
76183280N	21/07/2022						x	
76191513B	21/07/2022						x	
76193560B	21/07/2022						x	
76193777K	21/07/2022						x	
76206297Y	21/07/2022	x					x	
76213052E	21/07/2022	x					x	
76216076X	21/07/2022						x	
76227852X	21/07/2022						x	
76229951Q	21/07/2022	x					x	
76229982R	21/07/2022	x					x	
76229996S	21/07/2022						x	
76242033T	21/07/2022	x					x	
76242167L	21/07/2022	x					x	
76242676E	21/07/2022	x					x	
76242784S	21/07/2022	x					x	
76578653S	21/07/2022	x						
79265728T	21/07/2022	x						
79265875D	21/07/2022	x					x	
79309940Y	21/07/2022	x					x	
80014922S	21/07/2022						x	
80042230E	21/07/2022	x						
80048701F	21/07/2022			x				
80055552G	21/07/2022	x						
80062085M	21/07/2022	x					x	
80062088P	21/07/2022	x					x	
80062098H	21/07/2022						x	
80062141S	21/07/2022	x					x	
80062150R	21/07/2022	x					x	
80062917D	21/07/2022						x	
E96828793	21/07/2022	x						x
F24472326	21/07/2022	X					X	X
J06053987	21/07/2022						x	
J27378579	21/07/2022	X						X
J33505025	21/07/2022					X	X	
J33917311	21/07/2022			X		X		
J39576970	21/07/2022			X				
J71336572	21/07/2022			X		X	X	
J74157082	21/07/2022					X		
J74195439	21/07/2022					X		

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA
Y ALIMENTACIÓN

seguro de Verificación : GEN-b10a-534b-ff94-98a8-d325-729b-9298-d35f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...



CSV : GEN-b10a-534b-ff94-98a8-d325-729b-9298-d35f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : MARIA CARMEN SANCHEZ MORILLO VELARDE | FECHA : 24/08/2022 21:36 | NOTAS : F



seguro de Verificación : GEN-b10a-534b-ff94-98a8-d325-729b-9298-d35f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA
Y ALIMENTACIÓN



CSV : GEN-b10a-534b-ff94-98a8-d325-729b-9298-d35f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA CARMEN SANCHEZ MORILLO VELARDE | FECHA : 24/08/2022 21:36 | NOTAS : F